para la Compra de los Caballos; Vistos los
Autos de Vellon en Cada Moneda prezedente
Ley. Ordenan dela Sanza de Justicia
Mayordomo Y Regimiento de Entregue a los Diputados
Rodrigues Sotto ∞ Y la de los Cavalleros
por Cada Gota Y Cavalleria Sanda la Moneda
Bolona Y Venta dela Plata, Oro en
Joias &. por Cada Gota Y Cavallería Sanda
Lada Villa de Vely de Cobre en el Interin
que Cumple Dicho Asiento de Plata Con Aprobacion
Sup. dela dicha Sanza, Y para la Cobranza
Sup. dela Gotas que faltaren Cavallos Y
Dos Mariscales de Campo Sotto ∞ que le tome
Razon en la Contaduria de Rentas Y para
El Sr. Rey Luis Santo Denale de Hombres Luego
que Llegen a presentarse Como a Costumbre
antes del Dia. Con Cuyo Testimo. Y Rodrigo
de los dos Mariscales Rodrigues Sotto ∞ Como
por lo tocante a ellos; Y Con Certificacion. de los
Sres Pedro Lopes Sotto Y Antonio Rodrigues
de Lazeres para lo pertenesiente al dicho Asiento de
Plata Y Sanadero del Uno de Vellon Y Moneda de
Cobre Tomada la Razon por el Contador
Sean Entregados los Cavallos Y Sanda
dos Y Regresados a Lo Mayordomo Con
Cuenta Y Orde de Su Exa ==

Consulta sobre los Ducados de Plata dos =

Lazim. Dixo que en quanto Sea Reconozido en los
Autos antezedentes, Ahi pozo Y probisiones pertenezes
al Comun de Vez Ataduzim. por la falta de Sobre
Ros de Ynero Dracto para el Comun a Beneficio